SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 **No. 12 - 0090273**
Bogotá D.C., Septiembre 03 de 2012 - 16:16:35
RECIBIDO DE : PABLO FERNANDO MUÃ'OZ INFANTE
CONS., BANCO DE BOGOTA 062754387 140280560 03/09/2012 $*86.250.
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudo $86.250.00 -*-

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 12-150336- -00000-0000
Fecha: 2012-09-03 16:23:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención	☑ Patente de Modelo de Utilidad

2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)	3 CIP Clasificación Internacional de Patentes
	Elemento Protector Removible para Punto de bebida de Liquidos de Consumo Humano Empacado en Bolsa Plástica	

4 SOLICITANTE (S) ☑ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
Muñoz Infante	Pablo Fernando	91487719	C.C

5 DATOS DEL SOLICITANTE

DIRECCIÓN Carrera 29 #96-78, T17, Apto 401	No. TELÉFONO 3177044114
CIUDAD Bucaramanga	CORREO ELECTRÓNICO Pfmunyoz@gmail.com
DEPARTAMENTO/ESTADO Santander	NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Colombia
PAÍS DE RESIDENCIA Colombia	

6 INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria

APELLIDOS	NOMBRES	NACIONALIDAD
Muñoz Infante	Pablo Fernando	Colombiano
Jaimes Serrano	Juan Mauricio	Colombiano

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: Pfmunyoz@gmail.com

7 DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria

PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
Colombia	Santander	Bucaramanga	Cr 29 #96-78 T17, Apto 401 San Lorenzo.

OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)

☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.

8 ☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO

APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
		C.C. T.P.

DIRECCIÓN	No. TELÉFONO
CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO
PAÍS	No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL

9 DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO

(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.

☐ SI ☐ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.

☐ SI ☐ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.

12	REDUCCIÓN DE TASAS

Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.

☒ SI ☐ NO

Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

Micro, pequeñas y medianas empresas ☐

Universidades públicas o privadas ☐

Entidades sin ánimo de lucro ☐

Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos

13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO

Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.

14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Si es Patente de Invención	Si es Patente de Modelo de Utilidad	
☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses	☒ 6 meses ☐ 12 meses	N° 14028056-0
☐ Otro Cual:	☐ Otro Cual:	Fecha Septiembre 3 de 2012

16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL *Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)*

Pablo Fernando Muñoz

17	ANEXOS

Documentación Técnica

1. ☒ Descripción N° de folios:
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 5
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios:
4. ☒ Resumen.
5. ☐ Documento de Prioridad.
6. ☐ Traducción del documento de prioridad.
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.
9. ☐ Arte final 12 x 12.
10. ☐ Anexo formato digital.

Documentación Jurídica

11. ☐ Poderes, si fuera el caso.
12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.
13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.
14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.
15. **Reducción de tasas**

Micro, pequeñas o medinas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.

Universidades públicas o privadas

☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.
☐ Hoja de información complementaria.
☐ Otros, especificar

16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

HOJA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1	(12) TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE RADICACIÓN
☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad		FECHA DE PRESENTACIÓN Septiembre 3 de 2012

4 (71) SOLICITANTE (S)

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
Muñoz Infante	Pablo Fernando	91487719	C.C

5 DATOS DEL SOLICITANTE

PAÍS DE RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
Colombia	Santander	Bucaramanga	Cr 29 #96-78 Torre 17 - 401 Blmanga
TELÉFONO	**FAX**	**E-MAIL**	**NACIONALIDAD**
3177044114		Pfmunoz@gmail.com	Colombiano

6 (72) INVENTOR (ES)

APELLIDOS	NOMBRE	NACIONALIDAD
Muñoz Infante	Pablo Fernando	Colombiano
Jaimes Serrano	Juan Mauricio	Colombiano

7 DATOS INVENTOR (ES)

DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
• Carrera 29 #96-78 Torre 17-401.	Blmanga	Santander	Colombia
• Carrera 45 #63-22 Torre B, 401	Blmanga	Santander	Colombia

9 (30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD

PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Tramite

☐ **PATENTE DE INVENCION** ☒ **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**

☐ Examen de Patentabilidad ☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO	Nombre: Pablo Fernando Muñoz Infante Dirección: Cr 29 #96-78 T17-401 San Lorenzo Teléfono: 3177044114 Nacionalidad o Domicilio: Colombiano. Ciudad: Bucaramanga	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒ Persona Jurídica ☐

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa: Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: 91487719 Blga

Micro, pequeñas y medianas empresas	**Universidades públicas o privadas**	**Entidades sin ánimo de lucro**
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004	☐ Universidad pública ☐ Universidad privada Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.	☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	
Colombiano	Carrera 29 #96-78 Torre 17 - Apto 401 San Lorenzo	
Dirección electrónica	**No. Fax**	**Número telefónico**
Pfmunyoz@gmail.com		3177044114

4. Firma

Nombre del Firmante	Firma
Pablo Fernando Muñoz	
C.C. 91487719 Blga	Tarjeta Profesional

ANEXO 1: RESUMEN DE PATENTE

ELEMENTO PROTECTOR REMOVIBLE PARA PUNTO DE BEBIDA DE LÍQUIDOS DE CONSUMO HUMANO EMPACADO EN BOLSA PLÁSTICA

La invención que constituye el objeto del presente modelo de utilidad, consiste en mejorar el empaque tipo bolsa plástica en la cual se envasa directamente agua potable u otro tipo de líquidos para consumo humano, con la inclusión y adaptación de un elemento protector removible que cubre una parte específica de la bolsa.

El elemento protector removible se adapta a un sector de la bolsa para proteger de mejor manera, la parte donde el consumidor final debe romper o abrir para beber el producto empacado.

Esta adaptación surge de la necesidad de conservar la higiene del punto de bebida del producto al evitar su exposición o contacto directo con elementos o sustancias que lo puedan contaminar.

El presente modelo de utilidad se orienta a conservar en condiciones higiénicas la parte de la bolsa que tiene contacto con la boca del consumidor.

ANEXO 2: DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD

ELEMENTO PROTECTOR REMOVIBLE PARA PUNTO DE BEBIDA DE LÍQUIDOS DE CONSUMO HUMANO EMPACADO EN BOLSA PLÁSTICA

Sector Tecnológico

El objeto al cual se refiere la invención que se protege en el presente modelo de utilidad, está relacionado con la mejora de la higiene del empaque de los productos líquidos de consumo humano comercializados en bolsa plástica, tales como agua potable, jugos, kumis, yogures y bebidas en general, en presentaciones de tamaño personal.

El perfeccionamiento se orienta a conservar las características de limpieza externa en un sector de la bolsa.

Tecnología Anterior

En Colombia y el mundo son bien conocidas las bebidas líquidas de tamaño personal empacadas en bolsa plástica de polietileno de baja densidad u otros materiales, que van desde los 50 ml (mililitros) hasta los 1000 ml de capacidad.

Estos empaques (tipo bolsas) permiten distribuir y comercializar bebidas de consumo masivo a menor costo, sin embargo, debido a las características de manipulación a lo largo de la cadena de distribución, este tipo de producto es susceptible a contaminación por diversas fuentes: manos sucias, neveras o refrigeradores contaminados, etc.

Debido al tamaño personal de la bolsa, ésta en ocasiones tiene contacto directo con la boca del consumidor, siendo una fuente potencial de transmisión de bacterias y por ende de enfermedades.

En la actualidad, no hay antecedentes de que alguna empresa empacadora, tanto en Colombia como en otra parte del mundo ofrezca productos líquidos para el consumo humano en un empaque o bolsa con la adaptación protegida en el presente modelo de utilidad, ni productores de empaques que la ofrezcan por separado.

Los empaques actuales disponibles tipo bolsa son susceptibles a todo tipo de contaminación, debido a que estos no poseen protección adicional.

Descripción De La Invención

La invención que constituye el objeto del presente modelo de utilidad, consiste en mejorar el empaque tipo bolsa plástica en la cual se envasa directamente agua potable u otro tipo de líquidos para consumo humano, con la inclusión y adaptación de un elemento protector removible que cubre una parte específica de la bolsa.

El elemento protector removible es un recubrimiento que se adapta a un sector de la bolsa -el cual se explicará con detalle en los dibujos siguientes-; este recubrimiento es removible y permite proteger de mejor manera, la parte de la bolsa donde el consumidor final debe romper o abrir para beber el producto.
Esta adaptación conserva la higiene del punto de bebida del producto, ya que en las condiciones actuales el empaque tipo bolsa es susceptible a todo tipo de contaminación.

A modo de ejemplo, es cierto que el agua se comercializa en las calles y semáforos de las ciudades en forma masiva y en condiciones de manejo inadecuadas en ocasiones. La bolsa sin duda alguna es susceptible a contaminarse con el humo de los carros, con las manos sucias y con todo tipo de elementos o sustancias contaminantes presentes en los recipientes donde se enfría las bolsas y el producto como tal, etc.

El presente modelo de utilidad se orienta a conservar en condiciones higiénicas la parte de la bolsa que tiene contacto con la boca del consumidor.

Descripción De Los Dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con el objetivo de ayudar a una mejor comprensión de las características del presente modelo de utilidad, se acompaña al presente documento, como parte integrante del mismo, los dibujos en donde se representa con carácter ilustrativo y no limitativo la invención.

Figura 1: Representa un diagrama exterior general del empaque o bolsa plástica disponible, utilizado en la actualidad por las empresas empacadoras y distribuidoras de líquidos de consumo humano.

Figura 2: Representa un diagrama exterior general del elemento protector removible en varias vistas.

Figura 3: Representa un diagrama general del elemento protector removible adaptado en la bolsa, es decir un empaque o bolsa mejorada.

Figura 4: Representa un líquido de consumo humano empacado en la bolsa con el elemento protector ya removido, listo para abrir y beber el líquido.

Las bolsas plásticas actuales disponibles (**1**) en las que se empacan los productos líquidos de consumo humano son susceptibles a todo tipo de contaminación, debido a que la bolsa no posee protección adicional.
En el dibujo se utiliza un empaque tipo bolsa con geometría muy popular, pero se aclara que este tipo de disposición geométrica se utiliza como ejemplo ilustrativo y se debe entender que la geometría de la bolsa no es una limitación para el presente modelo de utilidad.

El elemento protector removible (**3**), nace como una necesidad que poseen las bolsas plásticas disponibles (**1**).

El elemento protector removible (**3**) al ser adaptado crea un empaque tipo bolsa mejorada (**4**) que protege de mejor manera la parte de la bolsa o punto (**5**) donde ésta se abre para que el consumidor tome el líquido.

Mejor Manera de Realizar la Invención

Para mostrar con claridad la naturaleza y el alcance de la adaptación que constituye el objeto de la invención, se describen seguidamente su estructura y su funcionamiento, haciendo referencia a los dibujos que, por representar una realización preferente de dicho objeto, con carácter informativo, deben considerarse en su sentido más amplio y no como limitadores de la aplicación, los materiales y el contenido de la invención.

Cómo es bien conocido, los productos líquidos de consumo humano empacados en bolsa plástica se comercializan masivamente y muchas veces esta se ensucia y puede contaminarse de diversas formas. Esto justifica el presente modelo de utilidad, ya que con la invención se reduce o elimina el riesgo de contaminación para el humano.

El empaque o bolsa normal (**1**) posee cuatro puntos (**2**) en los cuales el consumidor elige uno -actualmente no hay indicaciones de qué punto elegir- y lo rompe o abre para beber el producto.

La superficie de la bolsa (**1**) muchas veces está sucia o contaminada debido a múltiples manipulaciones o exposiciones, con lo cual, cualquiera de los cuatro puntos (**2**) al tener contacto directo con la boca del consumidor, es una fuente potencial de enfermedades.

El elemento protector removible (**3**), nace como una necesidad de higiene que poseen las bolsas (**1**) en las cuales se empacan los productos líquidos de consumo humano.

El elemento protector removible (**3**) es un recubrimiento ubicado en uno de los cuatro puntos (**2**) disponibles para abrir y beber el producto. De esta manera se ve el recubrimiento (**3**) como parte integral del nuevo empaque o bolsa mejorada (**4**).

El elemento protector (**3**) se remueve parcialmente dejando al descubierto el punto higiénico (**5**) para abrir o romper la bolsa y beber el líquido.

El elemento protector (**3**) se remueve de manera parcial, ya que éste queda pegado (**6**) a la bolsa (**4**). De esta manera, se genera un solo desecho.

Como es evidente, el elemento protector removible (**3**) mejora los empaques actuales (**1**), protegiendo el punto de bebida del producto (**5**).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

ANEXO 3: REIVINDICACIONES

1. Las bebidas líquidas de tamaño personal empacadas en bolsa plástica actualmente disponibles (**1**), no cuentan con un elemento que proteja la superficie del empaque; de esta manera la bolsa (**1**) puede contaminarse a través de muchas fuentes.
   Estas bolsas (**1**) poseen cuatro puntos (**2**) en los cuales el consumidor elige uno para abrir y beber el producto. No hay indicaciones de cuál es el punto de bebida del líquido, y debido a las propias características de la bolsa (**1**) este punto puede estar sucio o contaminado.

2. A partir de la necesidad de la reivindicación 1, el elemento protector (**3**) corresponde a un recubrimiento removible, ubicado en uno de los cuatro puntos (**2**) disponibles en las bolsas actuales (**1**).

3. Elemento protector removible (**3**) según reivindicación 1 y 2, que hace parte integral del empaque mejorado (**4**).

4. Elemento protector removible (**3**) según reivindicación 1, 2 y 3 adaptado como parte del empaque mejorado (**4**). En la práctica el elemento protector (**3**) se remueve total o parcialmente dejando al descubierto el punto higiénico (**5**) para abrir o romper la bolsa y beber el líquido.
   Si el elemento protector (**3**) se remueve de manera parcial, éste queda pegado (**6**) a la bolsa (**4**). De esta manera, cuando se desecha el empaque a la basura después de tomar el líquido, se desecha todo.

5. Elemento protector removible (**3**) según reivindicación 1, 2, 3 y 4 que mejora los empaques actuales (**1**), protegiendo y conservando de mejor manera la higiene del punto de bebida del producto (**5**).

ANEXO 4: DIBUJOS

FIGURA 1

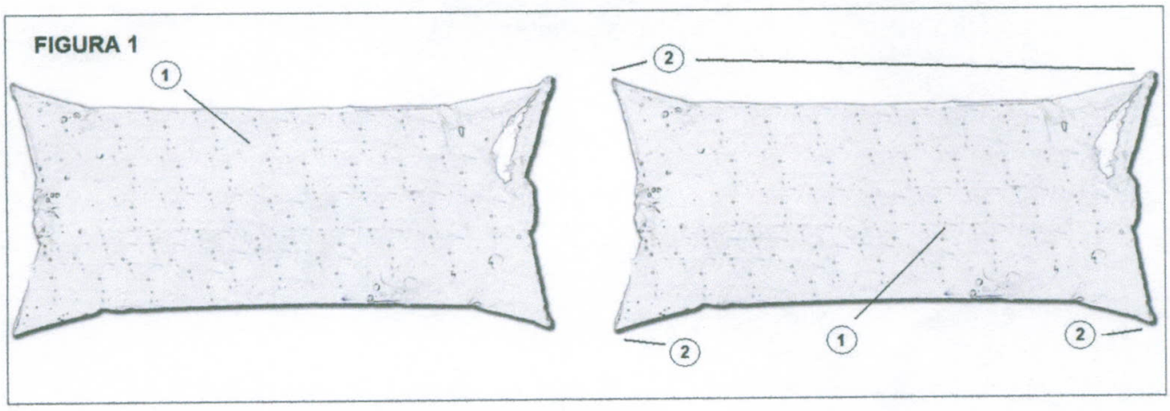

FIGURA 2

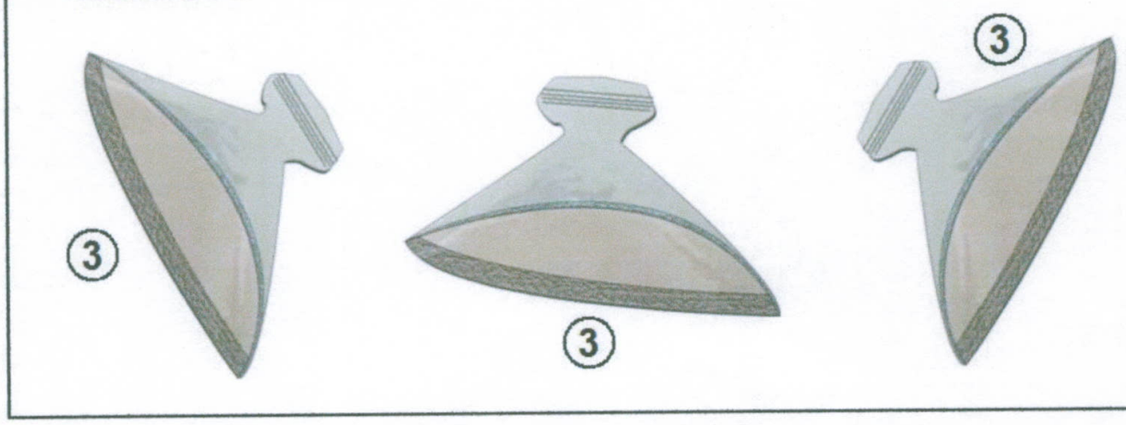

FIGURA 3

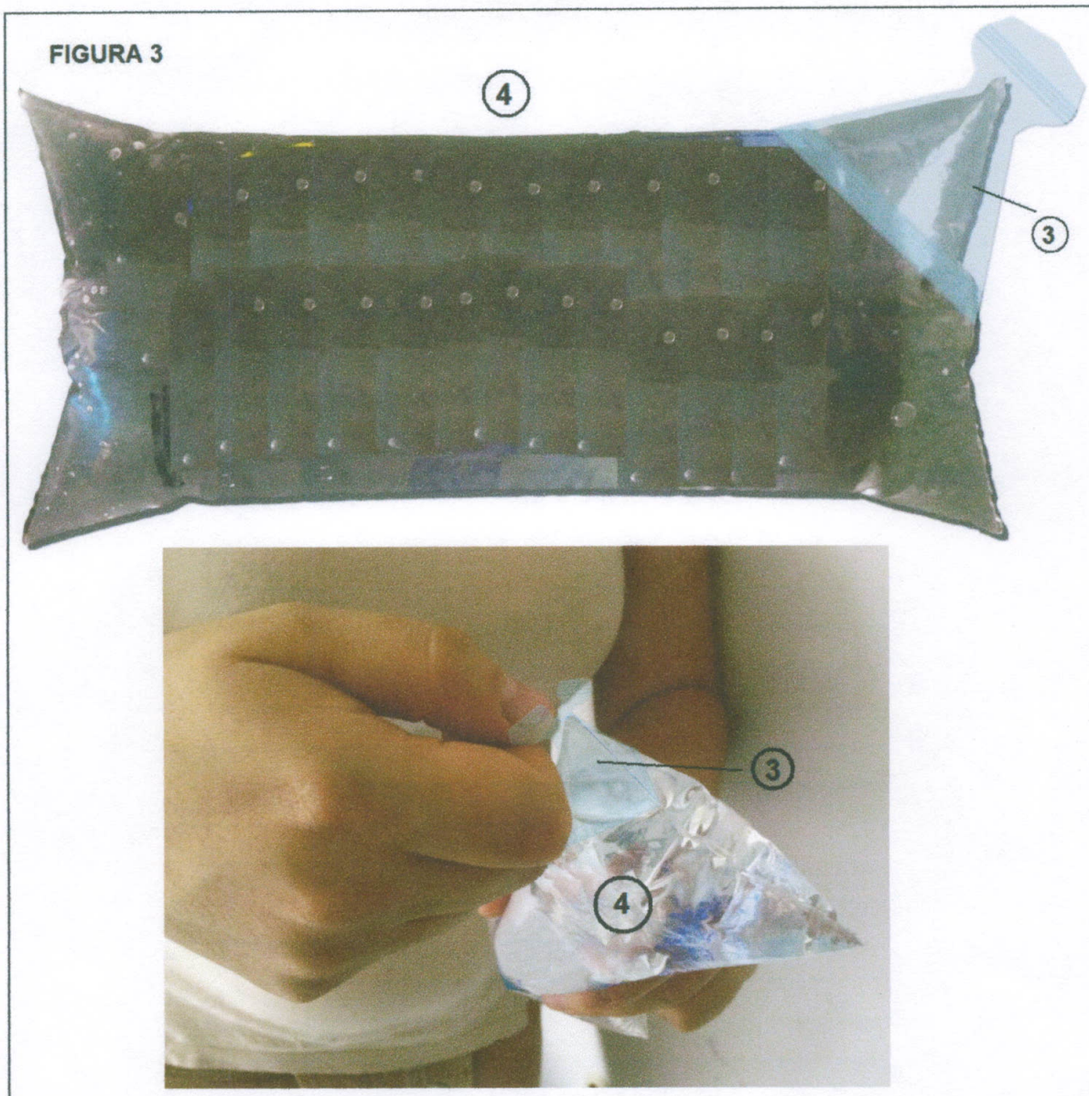

FIGURA 4

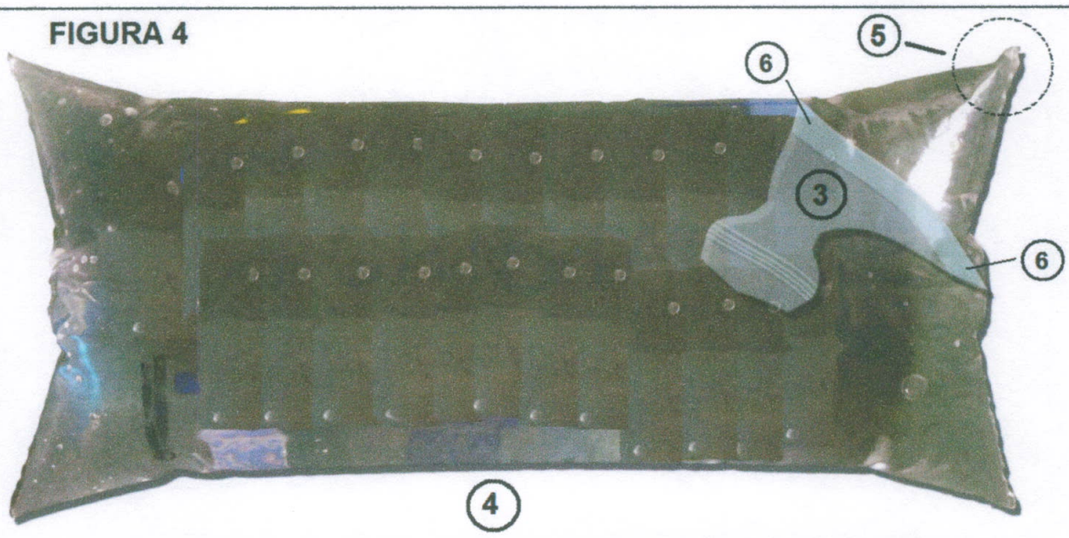

Banco de Bogotá NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Multiple No. 14028056-0

Fecha Año 2012 Mes 09 Día 03

Código Convenio

Cuenta Corriente [X] Cuenta de Ahorros [ ] Crédito Rotativo [ ]

Número 0627543877

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1

Referencia 2: 01

INFORMACION DE CADA PAGO

	CÓDIGO FACTURA/ No. DOCUMENTO / REFERENCIA	OTROS CONCEPTOS	OTROS DATOS	VALOR
1	9114877119			$
2				$
3				$
4				$
5				$
6				$
7				$
8				$
9				$
10				$

Código Banco	Número del Cheque	Número del Cuenta	Ciudad y Plaza

FORMA DE PAGO

Efectivo	$	86250
Cheque	$	
TOTAL A PAGAR	$	86250

ANEXOS Sin Anexo [ ] Papel [ ] Disquete [ ] Otro [ ]

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo; El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono)

Nombre del Depositante: Pablo J. Muñoz

Teléfono: 3177044114

Banco de Bogota 849 Carrera 33 Cabecera
Srv 2160 ORXP84901 Usu4857 T1078
CC062754387 03/09/12 14:53 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:01
Valor Efectivo:86,250.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:86,250.00

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) consignado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el (los) cheques son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). Encontsecuencia, la copia del comprobante de pago presentada por el cliente sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

– 2 COPIA: DEPOSITANTE –

2130371(CC-037-1 (MAYO-2009)

13

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 **No. 12 - 0090273**
Bogotá D.C., Septiembre 03 de 2012 - 16:16:35
RECIBIDO DE : PABLO FERNANDO MUÃ'OZ INFANTE
CONS., BANCO DE BOGOTA 062754387 140280560 03/09/2012 $*86.250.
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudo $86.250.00 -*-